Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

07

USHUAIA, 06 FEB 2023

VISTO el Expediente MGJDH-E-61883-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 9/2022 para la adquisición de capotes de gala para la primera promoción de oficiales penitenciarios, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que mediante Resolución D.P.S.P N° 435/2022, se autorizó el llamado a Compra Directa N° 09/2022 (Orden 6).

Que se recibió oferta de la firma MENDOZA SANDRO EDMUNDO CUIT N° 23-22253506-9 (Orden 30).

Que vista y analizadas las ofertas, se recomendó mediante acta (Orden 35), preadjudicar a la firma MENDOZA SANDRO EDMUNDO CUIT N° 23-22253506-9 el Renglón N° 1, por un importe total de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CON 00/100 ($ 378.000,00) por única oferta, ajustarse a lo solicitado y resultar precio conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente.

Que a orden 27 se ha dado intervención a la unidad de Auditoría Interna.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18 Inciso l), N° 1150 y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/2022, la Resolución de la O.P.C. N° 17/2021, sus modificatorias y complementarias, y Resolución de la Contaduría General N° 43/2022.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 261/2020 y N° 866/21.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Compra Directa N° 09/2022 adquisición de capotes de gala para

..//2

D.A.E.F
L.S.E
M.J.A

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

//..2

la primera promoción de oficiales penitenciarios, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar a la firma MENDOZA SANDRO EDMUNDO CUIT N° 23-22253506-9 el Renglón N° 1, por un importe total de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CON 00/100 ($ 378.000,00) por única oferta, ajustarse a lo solicitado y resultar oferta conveniente para el Estado Provincial.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar al Departamento Administrativo, Económico y Financiero del Servicio Penitenciario Provincial a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Crédito UC0537, Unidad de Gestión de Gasto 0537UG, Inciso 20000 del ejercicio económico y financiero en curso.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar a los interesados, dar al Boletín de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A N° 07 /2023.

D.A.E.F
L.S.E
M.J.A

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD HH

Robinson Mauricio VARGAS
Subsecretario Administrativo
M. G. J. y DD. HH.